



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE**

ACTA N° 14

SESIÓN ORDINARIA

11/5/2022

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 10 de Mayo de 2022

Circular No. 14/2022.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 11 de Mayo de 2022, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de Municipio de Punta del Este, ubicado en Gorlero y calle 19.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta Nº13 del día de 4 de Mayo.
- 2) Expte. 2022-88-01-08382 Plaza Bicentenario ubicación definitiva.
- 3) Nota artesanos, informando cambio de horario de la Feria Artesanal.
- 4) Nota Sra. Sallaberrenborde informa remate en Enjoy
- 5) Nota Sra. Barbitta con 3 propuestas de áreas recreativas en bicicleta.
- 6) Nota Escuela PRO . R con propuesta de reanimación para niños y adolescentes.

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS DE CONCEJALES



**Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este**

Acta 14: En la ciudad de Punta del Este, el día de 11 de Mayo siendo las 10:15 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 14/2022 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los concejales titulares: M^a del Huerto Casañas, Julio Pérez, Rodrigo Arango y Concejales suplentes, M^a Sara Baroffio, José Costa y Gerardo Sánchez

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar el acta N°13 del día de 4 de Mayo. Se aprueba el acta con mínimas correcciones de redacción. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 3 votos – unanimidad.**

Siendo las 10:25 hs ingresa la Sra. Casañas

2) Expte. 2022-88-01-08382 Plaza Bicentenario ubicación definitiva, se lee la resolución de la Junta Departamental y del Sr. Intendente, en la cual designan Plaza del Bicentenario de Centroamérica al espacio padrón N° 2038, limitado Av. Naciones Unidas y las calles Washington, Londres y Hawái de Punta del Este, se toma conocimiento y se notificará a los gestionantes.

Moción: Se toma conocimiento debiéndose notificar a los gestionantes que realizaron el pedido. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

3) Nota artesanos, informando cambio de horario de la Feria Artesanal, el Sr. Alcalde lee la nota enviada por los delegados de la Feria Artesanal, en la que solicitan cambio de horario de acuerdo a: los días lunes, jueves y viernes, quedarían optionales en cuanto a concurrencia, se cierra la Feria Artesanal los días martes y miércoles, y se manejan como obligatorios los días sábados y domingos hasta el 14/12 inclusive, en el horario comprendido para la apertura entre las 12 hs y 13 hs y para el cierre entre las 19 hs y 20 hs.

Moción: Autorizar el cambio de horario solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

4) Nota Sra. Sallaberrenborde informa remate en Enjoy. Se toma conocimiento

5) Nota Sra. Barbitta con 2 propuestas de áreas recreativas en bicicleta, el Sr. Alcalde lee las 3 propuestas: Propuesta 1) Los días domingos 10 y 24/7 ofrece paseos en bicicleta participando personas en situación de discapacidad con un perímetro desde la calle 4 a Punta Salinas con un vallado e inspectores. La Propuesta 2) los días domingos 17 y 31/7 ofrece paseos de Bike Tours Uruguay con el tour Península para todo público, trayendo su bicicleta con inicio y fin en la Pastora todos con una duración de 2 horas. Se solicita que Políticas Inclusivas traiga bicicletas accesibles y personal además del traslado de las mismas al lugar. Solicita además que en la propuesta 1) quede instaurado el cerrado del área para cada domingo del mes, iniciando la propuesta de recreación que se planteó en 2021. Se discuten las propuestas ya que no se ve viable cerrar la rambla los domingos. El Sr. Alcalde comenta que la vez anterior que se realizó esta actividad se realizó desde la calle Capitán Miranda y fue una buena experiencia y para la Dirección General de Tránsito y Transporte fue muy favorable. Entiende que una propuesta igual sería aceptada, por esa dirección. El Sr. Pérez comenta que pasó por la rambla el domingo a las 14:30 y está lleno desde el restaurante La Marea hasta Punta Salinas y sería un caos total, en todo caso se debería cerrar la paralela a la Rambla, a lo que el Sr. Alcalde le responde que si se hace como en años anteriores, no sería un caos además se le daría visibilidad.

Moción: Coordinar reunión con la Dirección General de Tránsito y Transporte para elegir los posibles lugares para la actividad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

6) Nota Escuela PRO.R con propuesta de reanimación para niños y adolescentes, el Sr. Alcalde comenta que este tipo de capacitaciones las brinda la empresa CARDIOMOVIL, para funcionarios y vecinos, quienes colaboran de forma gratuita por lo que no hay rubro presupuestal.

Moción: No hay rubro presupuestal ya que este tipo de capacitaciones lo brinda la empresa CARDIOMOVIL, para funcionarios y vecinos, quienes colaboran de forma gratuita. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE:

Comenta los realizado del acta anterior, se coordinó reunión con Arq. Laguarda jueves 19/5 a las 10hs. Entrega del gallardete del Comando General de la Armada; el Sr. Intendente designó al Alcalde para representarlo en la entrega del mismo en la ciudad de Montevideo. Es un agradecimiento y distinción por la colaboración en Velas 2022, la actividad fue productiva porque entabló conversaciones con el Almirante Wilson sobre los festejos de los 115 años de Punta del Este y acompañarán en el desfile del día 5/7. Quedaron muy agradecidos por la iniciativa del Municipio por solicitar la apertura del Faro de Punta del Este.

Mantuvo reunión con la Directora Departamental del MGAP Alejandra Márquez, tiene interés en realizar actividades para darle visibilidad a los emprendedores rurales del departamento de Maldonado.

- Se colocó carpeta asfáltica en Paso de la Cadena por pedido del Municipio ante reclamo de muchos vecinos. Se colocó nueva cartelería en la Rambla Mansa, en Av. Francia y Rambla de la Brava.

- Reunión con el Maestro Guillermo Tuchsznaider junto con la Sra. Casañas, a quien le cede la palabra. Prosigue la Sra. Casañas comentando que fue el nexo con el Municipio y que el Maestro Tuchsznaider quien tiene una vasta recorrida por el mundo y presenta un emprendimiento musical con inversión y participación en información. Sólo se debe cubrir un parte económica y lo podría cubrir la Fundación "Tiempo de Argentina". El Sr. Alcalde comenta que se realizará otra reunión de trabajo para ver bien la propuesta.

- Se reunió a pedido de los comerciantes de Gorlero, para plantear las preocupaciones con respecto a la iluminación, seguridad, cuidacoches e inspectores. En cuanto a la iluminación se consultó al Sr. Ximénez de la Dirección de Electromecánica y le respondió que esperan una nueva licitación de luminarias, cableados, etc. Le expresaron cierta molestia por la cantidad de inspectores. El Sr. Alcalde recordó que esos mismos comerciantes, fueron, quienes durante mucho tiempo les reclamaron presencia de inspectores, y hoy han ayudado a disminuir la cantidad de infracciones. Actuarán en principio con tres notificaciones y luego se procede a multar, no es menor que destacaron la corrección con que los mismos tratan a la gente.

- Concurrió a la presentación del cordero esteño, que se llevó a cabo con la Corporación Gastronómica, MGAP, e IDM es para potenciar el destino con dos platos, el cordero esteño y la pesca fresca del día, fue una muy buena presentación.

- Con respecto a los festejos de Punta del Este, concurrió al ENJOY con la Sra. Analicia Fernández Directora de Protocolo y representantes de la Administración Enjoy para coordinar la cena de gala por los festejos de los 115 años de Punta del Este que será el 30/7 en el Enjoy. La semana próxima se instala en la oficina la Sra. Adriana Expósito, todo lo que sea respecto a los 115 años de Punta del Este se centraliza con ella, instituciones, concejales, etc, las dos fechas confirmadas son 5/07 y 30/7. Con respecto a la 3era actividad, sería en el Espacio Joven, al aire libre un sábado o domingo en la segunda o tercera semana de julio con varias actividades. La Sra. Analicia Fernández es quien concentra los otros eventos, armará un calendario con las otras direcciones de la IDM e instituciones para armar actividades, como el desfile. Se sugiere armar un calendario y dar el informe semanalmente.

Prosigue el Sr. Alcalde informando la nota presentada por ANEP, en la que agradecen la colaboración de materiales de construcción a la Residencia Estudiantil "Sonia".

Finaliza informando sobre el avance de la obra de la ANCAP; iniciaron las veredas, bases de ascensores y los baños nuevos de los locales de Gorlero. Habría que licitar el mobiliario y la luminaria elegida será apta para el cambio de colores, para conmemorar distintos días. La fecha tentativa de finalización sería para setiembre-octubre.

Se recibe a los Hnos. Franco y Damián González Bertolino, el Sr. Damián agradece al Sr. Alcalde por las donaciones entregadas en el Bº Kennedy. El Sr. Franco comenta que al estar en el Uruguay queda a las órdenes para ayudar. se le pide que comente lo que está haciendo el Sr. Franco González Bertolino; el proyecto más importante fue por los 100 años de Piazzola, quien en cuanto a lo discográfico tiene dos obras, en Venezuela y la Camerata Bariloche hizo un tercer trabajo, un arreglo para quinteto, concebido al tango y el video correspondiente, es un homenaje para Punta del Este. Todo se realizó en pandemia. La idea es hacer una tournée con el quinteto. El Sr. Alcalde le entrega el escudo de nuestro municipio como obsequio.

Siendo las 11:40 se retoma la sesión y se prosigue con:

TEMAS DE CONCEJALES:

El Sr. Arango informa sobre el expediente 2021-88-01-04727, que es la solicitud de este Municipio de excluir ciertas zonas de la cartelería fija, lee la actuación Nº5 que dice: Visto el acta número 9 que emana de la reunión del 17 de marzo del presente año por parte del Concejo del Municipio de Punta del Este. Atento a que luego de intercambiar con la superioridad sobre este tema y analizarlo en profundidad, informo al señor Alcalde y demás miembros del Concejo que NO habrá nuevo proceso licitatorio. Entre otros motivos se esgrime la búsqueda de un destino libre de contaminación visual y por ende se transitará el camino de retirar la cartelería en vía pública tal y como es conocida. Sobre la nueva forma en la cual se podrán utilizar los espacios públicos para la promoción, se establecerá a su debido tiempo un protocolo que así lo determine. Por ende, actualmente no existe proceso licitatorio vigente alguno, dado que el 30 de abril finalizó la segunda extensión otorgada a la empresa Satenil S.A y no habrá nueva prórroga, siendo notificados para el retiro de toda la cartelería en vía pública que le pertenezca a la mencionada empresa, por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, antes del 15 de junio.

Vuelva al Municipio de Punta del Este para su conocimiento. El Sr. Pérez comenta que si una vez arreglado todo este tema, el Municipio debe interiorizarse de lo que va a pasar con la cartelería, debería participar en la elaboración del protocolo. El Sr. Alcalde comenta que se podría hacer una lista de lo que entendemos debe tener la nueva licitación para mandar a la IDM. La licitación, acota el Sr. Arango, quedó en manos de la Dirección de Secretaría Política y Comunicaciones. La próxima sesión se hará una moción en la que se incluya la lista que realicen los Sres. Concejales, además de tomar conocimiento del informe antes leído.

El Sr. Pérez comenta que asistió a la Reunión de Coordinadora de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, en la cual la Sra. Manzione se refirió a los 115 años de Punta del Este y manifestó que por primera vez va a trabajar de manera conjunta la Liga con el Municipio, para llevar adelante las actividades. El intervino diciendo que quien tomó la iniciativa, fue el Municipio y se invitó a las instituciones. Quiere saber si es correcto o no. El Sr. Alcalde responde, que está correcta la intervención del Sr. Pérez; que la iniciativa es del Municipio e IDM y se invitó a todas las organizaciones a participar de los festejos, no solo con la Liga, y que quedó claro cuando se habló con los Sres. Larrosa y Giménez de Aréchaga de esa institución, que es el Municipio quien está a cargo de la organización, quien va a invitar y que lo que las instituciones organicen por cuenta propia el Municipio acompañará, el Sr. Perez comenta que entonces la palabra "en conjunto" no es correcta, que es en conjunto con todas las instituciones.

Prosigue con la actividad de rollers del día domingo, más de 100 personas transitando desde Roosevelt hasta La Gorgorita con banderas ocupando los carriles, música, no habían inspectores, no se podía seguir por el carril de la izquierda, les llamó la atención y lamenta no haber sacado una foto. Quiere saber si el Municipio autorizó algo, a lo que el Sr. Alcalde comenta que no. Habría que mocionar hacer un expediente y mandarlo a la Dirección de Tránsito para consultar si se gestionó algún permiso.

Moción: Enviar un expediente a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando información, o si se gestionó algún permiso sobre la actividad de rollers llevada a cabo el domingo 8/5 desde Rambla Lorenzo Pacheco y Roosevelt hasta La Gorgorita, aproximadamente a las 16 hs. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

Continúa el Sr. Pérez informando que en esa misma reunión el Sr. Comisario de Seccional 10a, se habló sobre la iluminación, explica que la preocupación es también del Municipio, que se está trabajando en eso. El Sr. Comisario comentó que se robaron 3 motos en el Shopping, Tienda Ingresa y Devoto, expresó que agarraron a la persona con 2 motos de las robadas., el que robó a la mañana, a la tarde estaba suelto. El Sr. Alcalde comenta la situación en el Ed. Padua intervino la policía nuevamente, se retiraron los que dormían en ese lugar. Comenta además que hoy hay casi 16 personas hoy viviendo en el Molino de Badet, lo planteó el Jefe de Policía hay que hacer algo mas amplio, Policía, Jurídica y MIDES.

El Sr. Pérez comunica que en esa misma reunión el Sr. Puppo, Gerente de Punta Cable, expresó que quiere contactarse con el Municipio para llevar adelante alguna propaganda por el festejo de los 115 años.

Continúa la Sra. Casañas informando que estuvo en la Escuela Nº112 con el Sr. Alcalde, tienen muchas carencias, de las que tomamos nota, en infraestructura nada, porque es una escuela preciosa, profesor de deportes, juegos lúdicos, la Directora es la Sra. Sandra González, que ocupó ese cargo e en la Esc N° 21.

Plantea además que estuvo en la Feria Artesanal y consulta sobre la posibilidad de juntar todos los módulos en uno para que no quede tan vacío. El Sr. Arango comenta que entraría toda la feria en un solo módulo, se debería hacer después de enero, se los podría re ubicar pero es un proyecto muy grande e integral.

Después de varios intercambios de opiniones, el Sr. Alcalde comenta que son las relaciones interpersonales de los artesanos, se le estaría cambiando las reglas de juegos. Acota el Sr. Costa se debería poner en el contrato que después de enero se los puede reubicar, que autoricen que se los re ubique.

El Sr. Alcalde comenta que no todos los artesanos están comprometidos, solo los del módulo 1, vean la nota que vimos hoy mismo, en cuanto al horario solo es para trabajar sábados y domingos, hay muchos artesanos que tienen comercio aparte. El Sr. Arango agrega que en la Plaza hay muchos cambios para hacer y lo ideal sería hacerlo entero. El Sr. Pérez comenta que habría que entrar y hacer una nueva estructura. Lo que dice la Sra. Casañas es cierto pero no es el momento. Lo importante dice el Sr. Alcalde es que hoy los artesanos son todos iguales y eso genera el respeto que hay hoy hacia esta administración del Municipio.

Prosigue la Sra. Casañas que estuvo con el Sr. González Bertolino en la biblioteca del Bº Keneddy y comenta que están necesitando membrana y materiales de construcción ($\frac{1}{2}$ metro de arena y 7 bolsas de portland).

Moción: Colaborar con la biblioteca del Bº Keneddy con $\frac{1}{2}$ metro de arena y 7 bolsas de portland. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

TEMAS COMISIONES:

DESARROLLO SOCIAL: La Sra. Casañas presenta un proyecto de la Dra. Benítez “Detenerse, es no Avanzar” el cual pasa a la Comisión de Desarrollo e Integración Social. Prosigue informando sobre la actividad con testimonios de personas de Punta del Este, en el marco de los festejos con la paisajista Sra. Kun, la Sra. María, lavandera, y familiares de los Sres. Luis de María y Armando Sagasti, que sería el 28/7, el moderador sería el Dr. Cairo, terminando con la actuación del coro de Punta del Este.

El día viernes 13/5 se hará el homenaje a las madres a las 11 hs.

Se habla de la campaña de abrigo a lo que el Sr. Alcalde comenta que es una campaña de camperas, pedirle a las instituciones para que se sumen.

Moción: Iniciar la campaña de las camperas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – unanimidad.**

CULTURA: La Sra. Baroffio comenta sobre el pedestal que se colocará enfrente al ex Club Democrático, le informan que tenía pendiente ver los distintos pedestales ya existentes para después conseguir al proveedor con la IDM.

Prosigue comentando que le informaron que el libro Los 3 Gauchos Orientales está en la biblioteca, por lo que va a coordinar con el Sr. Echevarría para la presentación.

Tuvo la reunión con el Sr. Barragán sobre la Exposición de Productores y le dio varios puntos a tener en cuenta; definir el lugar. Si es Centro de Convenciones la gestión es por medio del Sr. Intendente, además de coordinar una reunión con la Dirección de Turismo, Integración y Desarrollo Social y emprendedores. Hay que crear una comisión de trabajo con un funcionario del Municipio solo para eso. Los stands deben tener una uniformidad, reunirnos con Asociaciones de Pueblo Edén, Aiguá y artesanos de la Feria, debería ser un fin de semana y cobrar el stand. El Sr. Alcalde pregunta si sería dentro de las festividades de Punta del Este; la Sra. Baroffio le responde que sí, pero ve que un proyecto muy grande, aproximadamente 150 expositores y no contamos con el dinero para una actividad de esa magnitud. El Sr. Barragán le comentó que necesita también un decorador, la otra opción puede ser hacerlo en el Enjoy, pero no hay salones para esa fecha. El Sr. Alcalde comenta que puede ser en los meses de agosto, setiembre u octubre, en cuanto a locación podría ser el Cantegril Country Club. Interviene la Sra. Baroffio y comenta que es una actividad de 3 días en la que también habrán cocineros, con cordero esteño, pesca fresca del día, etc. que si se va a hacer esta actividad, saber que también habrá que llevar, plantas, decoración, es un movimiento importante con limitación de dinero. La Sra. María Sara Baroffio interviene y comenta que lo que se debe hacer es coordinar una reunión con los Sres. Laventure y Barragán para ver el compromiso que tiene cada uno de la IDM, que aportan y de ahí tomar la decisión, podemos armar cosas chicas.

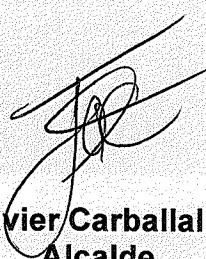
La Corporación Gastronómica está organizando para julio/agosto una actividad similar a la de Piriápolis, pero es integral, con hotel y comida.

Moción: Coordinar una reunión con los Sres. Laventure y Barragán para tratar el tema de la Exposición de Productores. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa - 4 votos – unanimidad.**

Siendo las 12:50 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaría Administrativa
Secretaría de Actas vm



Javier Carballal
Alcalde